



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

607-17

Salta, **31 AGO 2017**
Expediente N° 12.177/17

VISTO: La Resolución CD N° 583/17, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "*Epidemiología Nutricional*" de la Carrera de Nutrición;y,

CONSIDERANDO:

Que notificado el alumno 1er. en el orden de mérito y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 253/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/17 del 22/08/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al alumno Renato Mauricio SEGOVIA, D.N.I. N° 31.517.827, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición, por el término de un (1) año a partir de su notificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumno interesado, y siga a Dirección General Administrativa Académica-Departamento Docencia a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forayán
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa